

ACUERDO N° 112-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por Licencia el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto III) del Acuerdo N° 102-ORH-13; Comunicando a Dirección Contable que no se afecte el presentismo de las Sras. **CARINA SABETI** y **ALEJANDRA RAUSCHEMBERGUE**.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero y Julio de 2013, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, a partir del 15-10-13.-

III) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA LOURDES GONZALVES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 17-09-13; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo hasta el día 01-02-2014.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, para asistir a la “II Clínica de Mediación”, a realizarse en Concarán, los días 04-10, 01-11, y 29-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ALDANA TRAVERSI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 30-09-13.-

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA VERONICA VOGT**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 14-09-13; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo hasta el día 29-01-2014.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **CLARA FILIPPI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 16-09-13.-

VIII) JUSTIFICAR la licencia por Paternidad (Art. 21 del Reg. de Lic.) al Sr. **ALVARO ADRIAN LOPEZ SANS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días a partir del 18-09-13.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ALICIA VELASCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 11-09-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-